



SALTA, 09 de diciembre de 2021

EXP-EXA N° 8117/2019

RESD-EXA: 311/2021

VISTO: la RESD-EXA N° 170/2021, por la cual se prorrogó la designación del señor Martín Ignacio MORENO RODRIGUEZ en el cargo Becario de Formación, para realizar tareas de para realizar tareas de análisis, diseño e implementación de una nueva página Web de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que se advierte error material en el ARTICULO 1° de la resolución mencionada. con respecto a la prórroga de designación del señor Martín Ignacio MORENO y siendo que el periodo de designación dice: "... a partir del día 03/08/2021 y por el término de seis (6) meses..." por lo que corresponde quedar redactado de la siguiente manera: "... a partir del 03/08/2021 y por el término de seis (6) meses, sin contar con el mes de mes de enero del 2022...".

Que el artículo 101° del Reglamento de Procedimiento Administrativo (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho a los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

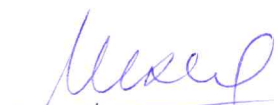
RESUELVE

ARTICULO 1°: Rectificar el artículo 1° de la RESD-EXA N° 170/2021, en cuanto al periodo de la prórroga de designación, el que quedará redactado como se indica seguidamente:

***"ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación como Becario de Formación al señor Martín Ignacio MORENO RODRIGUEZ, DNI N° 34.244.563, a partir del día 03/08/2021 y por el término de 6 (seis) meses, sin contar con el mes de enero del 2022, para realizar análisis, diseño e implementación de una nueva página web de la Facultad de Ciencias Exactas, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales"***

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente al señor Martín Ignacio MORENO RODRIGUEZ, al Mag. Gustavo Daniel GIL. Hágase saber con copia a la Secretaria Académica y de Investigación a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.

MPC  
rfa.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa